Secretaría
de Desarrollo Económico
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

ACTA DEL COMITÉ DE CLASIFICACION
DE INFORMACION PÚBLICA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
TERCERA SESION ORDINARIA 2014

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del **día 24 del mes de Junio del año 2014** dos mil catorce, en las oficinas que ocupa la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco, en la calle López Cotilla número 1505, Colonia Americana, con CP. 44140; en términos de los artículos 28, 29 y 30 de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 6, 7 y 10 del Reglamento de la referida Ley, y en virtud de la convocatoria de fecha 23 de Junio del 2014, dos mil catorce, emitida por el **Lic. Ignacio Javier Ortiz Preciado,** en su carácter de Director Jurídico, Titular y Secretario del Comité de Clasificación de Información, por lo que se reúnen **el Lic. Ignacio Javier Ortiz Preciado,** Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia; y el **Lic. Roberto Calderón Martínez,** Director General Administrativo; por lo que se procede a levantar la presente acta y respetando el orden del día inserto en la convocatoria girada, se procede al desarrollo de la sesión:

I.- Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum Legal.-

El Lic. Ignacio Javier Ortiz Preciado, Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia, procede a nombrar lista de asistencia, registrando la presencia de los siguientes miembros:

Nombre	Cargo
Lic. Roberto Calderón Martínez	**Director General Administrativo**
Lic. Ignacio Javier Ortiz Preciado	**Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia**

Con la asistencia de las 2 personas convocadas, se da cumplimiento al requisito exigido por el artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y se declara que existe QUÓRUM LEGAL para dar inicio a la sesión del día de hoy; procediendo a desahogar el siguiente punto relativo a:

II.- Lectura y Aprobación del Orden del día.-

El Lic. Ignacio Javier Ortiz Preciado, Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia, plantea a los asistentes el orden del día de la presente sesión, consistente en:

1. Lista de asistencia y declaratoria del Quórum Legal;
2. Lectura y Aprobación del orden del día;
3. Antecedentes de la ley de Información Publica del estado de Jalisco y sus Municipios.
4. Aprobación de los Sistemas de Información Confidencial y Reservada del Sujeto Obligado.
5. Asuntos Diversos; y
6. Fin de la sesión.

En uso de la voz, el Lic. Ignacio Javier Ortiz Preciado, somete a consideración del pleno, el orden del día propuesto, preguntando a los asistentes si desean hacer algún agregado, modificación, propuesta u observación; al no haber intervención alguna a este respecto, se aprueba por unanimidad y se procede a su inmediato desahogo:

III.- Antecedentes de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios;

Como tercer punto del orden del día, se informa que con fecha 8 ocho de Agosto del 2013, dos mil trece, se publicó en el Periódico Oficial " El Estado de Jalisco", el Decreto número 24450/LX/13 que contiene la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual tiene por objeto: regular la Clasificación de la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; la protección de datos personales como información confidencial; el acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y la organización y funcionamiento del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.

De conformidad con lo establecido en el artículo primero transitorio del Decreto 24450/LX/13, que contiene la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, dicho ordenamiento entro en vigor al día siguiente de la publicación del mismo.

En los artículos 27, 28, 29 y 30, de la citada Ley, dispone la existencia del Comité de Clasificación de Información Pública, el cual como atribución tendrá el registrar y controlar la transmisión a terceros, de información reservada o confidencial en su poder.

IV.- Aprobación de los Sistemas de Información Confidencial y Reservada del Sujeto Obligado.

Se realiza la aprobación de los Sistemas de Información Confidencial y Reservada, aplicable a esta Secretaria, documento que se adjunta como

Secretaría
de Desarrollo Económico
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

único anexo a esta acta y se procede a la firma por cada uno de los integrantes presentes del comité.

V.- Asuntos Diversos

El Secretario del Comité de Clasificación de Información Pública, consulta a los asistentes si desean abordar algún otro tema. No habiendo ningún otro punto pendiente de tratar.

VI.- Clausura de la Sesión.

Una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día y al no existir algún otro asunto que tratar, se levanta la presente para todos los efectos legales a que haya lugar, y se da por terminada la sesión verificada el día de hoy. El Secretario Lic. Ignacio Javier Ortiz Preciado, declara clausurada la misma, siendo las 12:00 horas del día 24 de junio del 2014 dos mil catorce, firmando los presentes.

Lic. Roberto Calderón Martínez	**Lic. Ignacio Javier Ortiz Preciado**
Director General Administrativo	Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DEL COMITÉ DE CLASIFICACION DE INFORMACION PÚBLICA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO TERCERASESION ORDINARIA 2014.

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO				
López Cotilla No. 1505, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco				
Sistema de Información Confidencial				
Solicitudes de Información				
Finalidad y Usos: para dar tramite a las solicitudes de información dispuestas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus municipios.				
Información Confidencial que tiene bajo su resguardo la Secretaria de Desarrollo Económico				
titular de los datos	tipo de datos	procedimiento	tipo de transferencia	tipo de protección
Solicitantes y/o Ciudadanos	nombre domicilio correo electrónico	llenado de la solicitud de información	únicamente a el iITEI	archivo bajo llave

Lic. Roberto Calderón Martínez	**Lic. Ignacio Javier Ortiz Preciado**
Director General Administrativo	Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO				
López Cotilla No. 1505, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco				
Sistema de Información Confidencial				
Jalisco Competitivo				
Finalidad y Usos: otorgar apoyos mediante el programa social que ofrece esta dependencia.				
Información Confidencial que tiene bajo su resguardo la Secretaria de Desarrollo Económico				
titular de los datos	tipo de datos	procedimiento	tipo de transferencia	tipo de protección
Solicitantes y/o Ciudadanos	nombre domicilio correo electrónico	Incursión en alguna de las convocatorias	Entre organismos que deriven de esta Secretaría o en ámbito Federal	archivo bajo llave

Lic. Roberto Calderón Martínez	**Lic. Ignacio Javier Ortiz Preciado**
Director General Administrativo	Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité